

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

**Salta, Jueves 02 de Diciembre de 2004**

**Nº 17.020**

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848 TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@yahoo.com				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 100,00	
• Semestral .....	\$ 65,00	
• Trimestral .....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Via E-mail .....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año .....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00	
• Separata .....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

<b>DECRETOS</b>	<i>Pág.</i>
S.G.G. N° 2657 del 15/11/04 – Contrato de Locación de Obra .....	6327
M.P.E. N° 2662 del 15/11/04 – Adjudica en venta inmueble a favor de la firma Perlita Salta S.R.L. ....	6328
M.ED. N° 2665 del 15/11/04 – Contrato de Locación de Inmueble .....	6328
M.S.P. N° 2667 del 15/11/04 – Designa al Dr. Rubén Eduardo Villalon en el cargo de Coordinador General del I.P.S.S. ....	6329
M.S.P. N° 2668 del 15/11/04 – Decreto N° 1647/03. Modifica designación de cargo: Coordinador General de Gestión Económica Administrativa .....	6329
S.G.G. N° 2669 del 15/11/04 – Asume su titular el Mando Gubernativo de la Pcia. ....	6330
S.G.G. N° 2670 del 16/11/04 – Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Belarús .....	6330
 <b>DECRETOS SINTETIZADOS</b>	
S.G.G. N° 2654 del 15/11/04 – Subsidio .....	6330
S.G.G. N° 2655 del 15/11/04 – Rechaza reclamo de pago de diferencias salariales en concepto de antigüedad .....	6331
S.G.G. N° 2656 del 15/11/04 – Rechaza recurso de reconsideración .....	6331
S.G.G. N° 2658 del 15/11/04 – Decreto N° 2374/04. Ampliatoria .....	6331
S.G.G. N° 2659 del 15/11/04 – Aprueba Resolución N° 157/04 de la Sindicatura General de la Provincia .....	6331
S.G.G. N° 2660 del 15/11/04 – Autorización de prestación de servicios .....	6331
M.S.P. N° 2661 del 15/11/04 – Afectación de personal .....	6332
M.P.E. N° 2663 del 15/11/04 – Modifica Decreto N° 1978/04 .....	6332
M.P.E. N° 2664 del 15/11/04 – Declara caducidad de Concesión de Agua Pública .....	6332
M.S.P. N° 2666 del 15/11/04 – Designación de personal temporario .....	6332
S.G.G. N° 2671 del 16/11/04 – Modificatoria de designación de personal .....	6333
 <b>RESOLUCIONES</b>	
N° 5449 – M.P.E. N° 519/04 .....	6333
N° 5455 – M.P.E. N° 520/04 .....	6334
 <b>EDICTOS DE MINA</b>	
N° 5430 – María Luisa II – Expte. N° 17.904 .....	6334
N° 5075 – Lito – Expte. N° 17.717 .....	6335
 <b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
N° 5444 – M.G.J. N° 01/04 .....	6335
N° 5443 – S.O.P. N° 181/04 .....	6335
N° 5442 – S.O.P. N° 160/04 .....	6336
N° 5432 – U.N.Sa. N° 07/04 .....	6336
N° 5422 – Programa Integral para la Igualdad Educativa N° 05/04 .....	6336
N° 5398 – Banco de la Nación Argentina N° INM-612 .....	6337

**CONCURSOS DE PRECIOS**

Pág.

N° 5441 – S.O.P. N° 60/04 .....	6337
N° 5434 – Hospital Materno Infantil N° 58 .....	6338
N° 5433 – Hospital Materno Infantil N° 57 .....	6338
N° 5429 – Hospital San Bernardo N° 31 .....	6338

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

N° 5417 – Osvaldo Domingo – Expte. N° 34-13.669/48 .....	6338
N° 5416 – Leonor Molina – Expte. N° 34-3.567/03 .....	6339

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

N° 5439 – Se.M.A.De.S. “Campo Corralito y Otra” – Expte. N° 119-8.562/04 y otros .....	6339
N° 5438 – Se.M.A.De.S. “Casas Viejas” – Expte. N° 119-8.177/04 .....	6339
N° 5437 – Se.M.A.De.S. “La Palma” – Expte. N° 119-9.452/04 .....	6340
N° 5431 – Se.M.A.De.S. “Campo Corralito” – Expte. N° 119-9.386/04 .....	6340
N° 5414 – Se.M.A.De.S. Finca Renacimiento – Expte. N° 119-8.947/04 .....	6340
N° 5379 – Se.M.A.De.S. Finca San Lorenzo – Expte. N° 119-9.049/04 .....	6341

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

N° 5451 – Pastrana, Angel Pio – Expte. N° 1-99.932/04 .....	6341
N° 5448 – Panza, Mariana – Expte. N° 67.341/03 .....	6341
N° 5447 – Papendieck, Rosa Amalia – Expte. N° 103.154/04 .....	6342
N° 5428 – Franco de Gutiérrez, Porfidia – Expte. N° 11.333/01 .....	6342
N° 5427 – Ibarra, Luis Alberto – Expte. N° 13.923/04 .....	6342
N° 5426 – Juan Vicente Chávez y Mata Cardozo – Expte. N° 13.081/03 .....	6342
N° 5411 – Juan Korzeniecki y Sara Adela Caro de Korzeniecki – Expte. N° 62.768/85 .....	6343
N° 5408 – Moreno, Luis Francisco – Expte. N° 13.188/03 .....	6343
N° 5407 – Román René Alvarez – Expte. N° 11.077/2000 .....	6343
N° 5406 – Alavi, José Silverio – Expte. N° 14.171/04 .....	6343
N° 5405 – López, Presentación – Expte. N° 84.514/2003 .....	6343
N° 5403 – Albornoz, Silveria o Albornos, Silberia – Expte. N° 102.976/04 .....	6344
N° 5383 – Acosta de Calizaya, Francisco – Expte. N° 2-099.943/00 .....	6344
N° 5374 – Flores, Gerónimo y Alvero de Flores, Herminda Lucía y/o Araoz de Flores, Herminda – Expte. N° 2B-53.142/94 .....	6344
N° 5371 – Guaymás, Julio César – Expte. N° 094.951/04 .....	6344

**REMATES JUDICIALES**

N° 5453 – Por Mario Montaldi – Juicio Expte. N° 8.019/97 .....	6344
N° 5435 – Por Héctor Dondiz – Juicio Expte. N° C-10. 975/98 .....	6345
N° 5425 – Por Vicente O. Amaya – Juicio Expte. N° 038.742/02 .....	6345
N° 5413 – Por Eduardo Torino – Juicio Expte. N° 025.649/01 .....	6346
N° 5402 – Por Ramón E. Lazarte – Juicio Expte. N° 321/98 .....	6346
N° 5357 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. N° 9.639/98 .....	6347

**POSESION VEINTEÑAL**

Pág.

N° 5436 – Casimiro García – Expte. N° 102.197/04 .....	6347
N° 5397 – Julio Rubén Heredia; Clara Elisa Victoria Solá Torino y Otros – Expte. N° 100.671/02 .....	6348

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 5446 – Doris del Valle Restom, Cristina del Milagro Restom y Susana Rodriguez – Expte. N° 2-016.800/01 .....	6348
N° 5395 – D.G.R. c/Viñuales y Cía. S.A. – Expte. N° 086.425/03 .....	6348

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 5378 – Olmedo Agropecuaria S.A. ....	6349
N° 5364 – Sudamericana S.A.C.I.F. y A. ....	6349

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 5401 – Asociación de Endoscopia Digestiva de Salta, para el día 07/12/04 .....	6349
---	------

**ASAMBLEAS**

N° 5452 – C.R.E.E., para el día 03/12/04 .....	6350
N° 5450 – Asociación de Jubilados y Pensionados de la Pcia. de Salta, para el día 18/12/04 (Suspensión) .....	6350
N° 5445 – Club Social Campo Quijano, para el día 19/12/04 .....	6350
N° 5440 – Círculo Germano – Argentino de Salta, para el día 28/12/04 .....	6350

**RECAUDACION**

N° 5454 – Del día 01/12/04 .....	6351
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO N° 2657

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 05-55.683/04

VISTO el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Provincia de Salta y el Sr. Miguel Angel Russo; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se encomienda al señor Russo a realizar el diseño y desarrollo de la Página Web para información de los Actos de Gobierno.

Que en autos obra la imputación preventiva del gasto.

Que es necesario aclarar que donde dice "Locatario", debe decir "Locador".

Que la Delegación de Administración de la Gobernación y el Servicio Administrativo Financiero, tomaron la intervención que les compete.

Por ello, con encuadre en el Art. 13 inc. d) de la Ley 6838.

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase, con la salvedad realizada en el tercer considerando de este instrumento, el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Provincia de Salta y el Sr. Miguel Angel Russo, DNI N° 23.079.693, el que como Anexo forma parte de este acto.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 12 – Presupuesto 2004.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – David

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO N° 2662

**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Exptes. Nros. 118-0591/95, 142-056/96; 143-06.044/99

VISTO la Ley N° 5285 y los Decretos Nros. 660/79 y 1604/93 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la empresa Perlita Salta S.R.L. se encuentra radicada en el Parque Industrial de San Antonio de los Cobres y la misma ha dado cumplimiento a los requisitos legales y técnicos contemplados en la legislación vigente;

Que se encuentra cancelado al Ente Autárquico Parque Industrial de San Antonio de los Cobres, la totalidad del importe correspondiente al precio de venta de la parcela adjudicada;

Que conforme lo establece la normativa aplicable, la adjudicación en propiedad de las parcelas, se instrumenta por intermedio de Escribanía de Gobierno de la Provincia, previa aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase la adjudicación en venta de la parcela de propiedad del Ente Autárquico del Parque Industrial de San Antonio de los Cobres, realizada por Decreto Provincial N° 2872/97, a favor de la firma Perlita Salta S.R.L., conforme la nomenclatura catastral y medida de superficie que a continuación se indican: Catastro N° 751, Parcela N° 7, Manzana N° 56 del Plano N° 39, aprobado por la Dirección General de Inmuebles, del Departamento de los Andes con una superficie de una hectárea, cuatro mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados (1 ha. 4.245,00 m2).

Art. 2º - Por Escribanía de Gobierno, otórguese la correspondiente escritura traslativa de dominio, con constitución de derecho real de servidumbre de uso sobre las partes comunes del Parque Industrial de San Antonio de los Cobres.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de la Producción y el Empleo y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – Fernández (I.) – David

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO N° 2665

**Ministerio de Educación**

Expedientes N°s. 159-15.089/99; 163-00117/01

VISTO, el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, representado por su titular, C.P.N. Juan José Fernández y los señores: Amanda María Subirana Farre, L.C. N° 9.461.433 y Paulino Eduardo Subirana Farre, L.E. N° 7.253.512;

CONSIDERANDO:

Que dicho Contrato tiene por objeto la locación de un inmueble, sito en calle 12 de Octubre N° 654 de la ciudad de Salta, el cual será destinado para funciona-

miento de la Escuela de Comercio N° 5075 dependiente de la Dirección General de Educación Polimodal;

Que el Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación ha tomado intervención efectuando la imputación presupuestaria correspondiente;

Que la presente contratación se efectúa dentro del marco de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, y su Decreto Reglamentario N° 1448/96;

Que a tales efectos corresponde emitir el instrumento legal que apruebe el Contrato de Locación mencionado;

Por ello;

### **El Gobernador de la Provincia**

#### **DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, representado por el C.P.N. Juan José Fernández y los señores: Amanda María Subirana Farre, L.C. N° 9.461.433 y Paulino Eduardo Subirana Farre, L.E. N° 7.253.512; por un alquiler mensual de \$ 2.100 (Pesos Dos Mil Cien) a partir del 01/07/2004 hasta el 30/06/2006, que como anexo forman parte del presente.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 – Ministerio de Educación – SAF 1 – Curso de Acción 02 – Actividad 3 – Código: 071342020300 – Alquiler Inmueble.

Art. 3º - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) – Fernández – David**

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO N° 2667

**Ministerio de Salud Pública**

Expte. N° 98.138/04 – código 121

VISTO que por decreto N° 2598/04 se aprueba la estructura del Ministerio de Salud Pública (nivel central), y

### **CONSIDERANDO:**

Que en las presentes actuaciones se solicita la designación del doctor Rubén Eduardo Villalón como Coordinador General del Seguro Provincial de Salud.

Que por el artículo 2º del decreto N° 2598/04, se suprime la Secretaría de Gestión Sanitaria.

Que atento a la providencia del señor Ministro de Salud Pública, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, de conformidad con el decreto N° 515/00,

### **El Gobernador de la Provincia**

#### **DECRETA:**

Artículo 1º - Designase el doctor Rubén Eduardo Villalón, D.N.I. N° 12.744.770, en el cargo de Coordinador General del Seguro Provincial de Salud del Ministerio de Salud Pública, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081130010000, Ejercicio vigente.

Art. 3º - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo 1º, déjase sin efecto la designación del doctor Rubén Eduardo Villalón, D.N.I. N° 12.744.770, como Gerente General del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, dispuesta por decreto N° 1195/00.

Art. 4º - Con la vigencia indicada en el artículo 1º del presente, otórgase al doctor Rubén Eduardo Villalón, D.N.I. N° 12.744.770, licencia extraordinaria sin goce de haberes de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 del decreto N° 4118/97, en el cargo del cual es titular.

Art. 5º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) – Ubeira – David**

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO N° 2668

**Ministerio de Salud Pública**

Expte. N° 98.140/04 – código 121

VISTO la nueva conformación estructural del Ministerio de Salud Pública (nivel central), dispuesta por decreto Nº 2598/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que en consecuencia debe modificarse la designación del C.P.N. Ariel Eduardo Burgos, dispuesta por decreto Nº 1647/03.

Que atento a la providencia del señor Ministro de Salud Pública, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º - A partir del 9 de noviembre de 2004, modificase la designación dispuesta por decreto Nº 1647/03, dejándose aclarado que corresponde:

- C.P.N. Ariel Eduardo Burgos, D.N.I. Nº 24.615.410, como Coordinador General de Gestión Económica Administrativa del Ministerio de Salud Pública.

Art. 2º - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081130010000, Ejercicio vigente.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) – Ubeira – David**

Salta, 15 de Noviembre de 2004

**DECRETO Nº 2669**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 15 de noviembre de 2004;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 15 de noviembre de 2004.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

Salta, 16 de Noviembre de 2004

**DECRETO Nº 2670**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Belarús, Dn. Vadim Lazerko, a partir del día 17 de noviembre del 2004,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Belarús, Dn. Vadim Lazerko, a partir del día 17 de noviembre del 2004 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Belarús, Dn. Vadim Lazerko, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

**DECRETOS SINTETIZADOS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 2654 – 15/11/2004 – Expediente Nº 01-84.468/04.**



Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría del Deportes a otorgar un subsidio a favor de la representante Zonal del CENARD Srta. Karina Gabriela Nazario por la suma total de \$ 551,36 (Pesos: Quinientos Cincuenta y Uno con Treinta y Seis Centavos), destinado a solventar los gastos que demandará el traslado a la Ciudad de Buenos Aires de uno de los Jueces del Tercer Torneo Nacional de Gimnasia Aeróbica – Jazz Open Intercolegiales a realizarse los días 6 y 7 de noviembre del corriente año, quien deberá presentar al regreso la rendición del gasto efectuado ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado.

Art. 2º - Déjase establecido que la Subsecretaría de Deportes deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales – Presupuesto 2004.

**WAYAR (I.) - David**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2655 - 15/11/2004 - Expte. N° 01-84.252/04**

Artículo 1º - Recházase el reclamo de pago de diferencias salariales en concepto de antigüedad, interpuesto por la Sra. Juana Elena Vera, DNI N° 5.152.072, por improcedente.

**WAYAR (I.) - David**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2656 - 15/11/2004 - Expediente N° 04-15.785/03, Cuerpos I y II; 17-3.919/03; 17-3.958/03 y Referente; 17-4.056/04; 01-84.399/04 y Cde. 1**

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Víctor Hugo Velázquez, D.N.I. N° 11.295.552, con el patrocinio de la Dra. Constanza María Paez, en contra del Decreto N° 2054/04 emanado de Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2º - Deniégase por inadmisibilidad formal el pedido de Revocación de las Disposiciones N°s 224/03, 80/04 y 57/04 de la Dirección General de Estadísticas.

**WAYAR (I.) - David**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2658 - 15/11/2004 - Expediente N° 155-2.282/04 Cde. 4**

Artículo 1º - Ampliase el Artículo 1º del Decreto N° 2374/04, incluyéndose en el mismo la suma de \$ 3.120 (Pesos Tres Mil Ciento Veinte).

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC ASP - Programas Especiales. Presupuesto 2004.

**WAYAR (I.) - David**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2659 - 15/11/2004 - Expedientes N°s. 01-84.260/04 y Cde. 1 y 2**

Artículo 1º - Apruébase la Resolución N° 157/04 emitida por la Sindicatura General de la Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**WAYAR (I.) - David**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2660 - 15/11/2004 - Expediente N° 22-295.760/04**

Artículo 1º - Autorízase la afectación a la Dirección General de Rentas, de la señora Nilda Emilia Vittar, D.N.I. N° 10.166.124, Personal Técnico - Planta Permanente, dependiente de la Coordinación General de Administración de Recursos Humanos, con vigencia a la efectiva prestación de servicios en el organismo de destino.

**WAYAR (I.) - Yarade - David**

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2661 - 15/11/2004 - Expediente N° 13.416/03 - código 152**

Artículo 1° - Con vigencia al 15 de diciembre de 2003, déjase sin efecto la afectación al Area de Nutrición - Subsecretaría de Desarrollo Familiar, dependiente de la ex - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, dispuesta por decreto N° 2445/02, de la señora Mirta Elena Machuca, D.N.I. N° 11.883.376 legajo N° 99075, licenciada en nutrición de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital.

Art. 2° - A partir del 15 de diciembre de 2003, aféctase a la Secretaría de la Niñez y la Familia, a la señora Mirta Elena Machuca, D.N.I. N° 11.883.376, legajo N° 99075, agrupamiento P, subgrupo 2, con un régimen horario de dedicación exclusiva, licenciada en nutrición de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital.

**WAYAR (I.) - Ubeira - David**

---

**Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2663 - 15/11/2004 - Expte. N° 111-606/04; 111-599/04**

Artículo 1° - Modifícase el art. 1° del Decreto N° 1978/04 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Apruébase la adjudicación en venta de la parcela de propiedad del Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta, realizada por el mencionado organismo, a través de las Resoluciones Internas Nros. 162/83 y 501/04, a favor de los señores Henry Forti Castrillo y Rory Aldo Forti Castrillo, conforme la nomenclatura catastral y medida de superficie que a continuación se indican: Sección V, Manzana 480a, Parcela 5, Matrícula N° 143.919, Departamento Capital, con una superficie de 1 has. 3935 m<sup>2</sup>".

**WAYAR (I.) - Fernández (I.) - David**

---

**Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2664 - 15/11/2004 - Exptes. Nros. 34-155.294/89; 34-155.294/89 Cde; Cde. 1; Cde. 2; 34-3.271/02; 34-3.271/02 Cde. 2**

Artículo 1° - Declárase la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto N° 2084/01, a favor del inmueble Catastro N° 4385 ubicado en el Departamento Anta, para irrigar con carácter temporal y eventual una superficie de 200 hectáreas con aguas provenientes del río Juramento, margen izquierda, por incumplimiento de las obligaciones asumidas por el concesionario en la ejecución de la boca toma y canal conductor de caudales dispuestas en el art. 2° del mencionado decreto, con encuadre legal en lo dispuesto en el artículo 37 inc. c) en función del artículo 40 unc. a) y c) del Código de Aguas.

Art. 3° - Remítanse las actuaciones de referencia a la Dirección General de Rentas, a los efectos de que se proceda al cobro del canon de riego pendiente de pago.

Art. 4° - Ordénese a la Agencia de Recursos Hídricos, comunicar al Sr. Juan Lopresti que no posee derecho alguno para el uso de caudales transportados por el Canal de Dios, por corresponder en propiedad dichas aguas a la Provincia de Santiago del Estero, debiendo realizar las correspondientes denuncias ante el Sr. Agente Fiscal Penal en turno a través de Fiscalía de Estado, ante la posible comisión de conducta ilícita.

**WAYAR (I.) - Fernández (I.) - David**

---

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2666 - 15/11/2004 - Expedientes N°s 311/04 - código 184 y 3.788/04 - código 67**

Artículo 1° - A partir del 1° de octubre de 2004, cadúcase la designación temporaria del doctor David Carlos Sánchez, D.N.I. N° 21.010.014, como profesional asistente en el Hospital "Ricardo Salinas Reto" de El Potrero, dispuesta por decreto N° 1965/02 y prorrogadas por sus similares N°s 519/03 y 762/04.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Claudio Héctor Roncaglia, D.N.I. N° 17.580.972, matrícula profesional N° 4070, para desempeñarse como médico, en el orden 2, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente del Hospital "Ricardo Salinas Reto" de El Potrero, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, con régimen horario de treinta (30) horas semanales en virtud de lo dispuesto en el

Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6903, reglamentada por decreto N° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia del doctor David Carlos Sánchez, D.N.I. N° 21.010.014.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070600, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Ubeira - David

### Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2671 - 16/11/2004

Artículo 1° - A partir de la notificación del presente, modifícase la designación efectuada por Decreto N° 1248/03 a la Srta. Verónica Soledad Silisque - DNI N° 29.336.068, correspondiendo la asignación del cargo Administrativo (N° de Orden 6.2) del Departamento Despacho de la Secretaría General de la Gobernación en las condiciones previstas en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96 con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica IV.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 02 - Secretaría General de la Gobernación.

ROMERO - David

*Los anexos que forman parte de los Decretos N° 2657, 2665, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición*

## RESOLUCIONES

O.P. N° 5.449

R. s/c N° 11.003

Salta, 9 de Noviembre de 2004

RESOLUCION N° 519

**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Expediente N° 136-17.117/04

VISTO el pedido efectuado por la Firma Desafío del Chaco S.A., mediante el cual solicita actualización del beneficio originariamente otorgado al Proyecto de

Inversión denominado "De Desarrollo de Sistema Agropecuario en Dragones - Dpto. San Martín", aprobado mediante Decreto N° 004/03, enmarcado dentro del Programa de Inversiones de Títulos de Consolidación (PRINTICO); y,

### CONSIDERANDO:

Que a través del Artículo 2° del Decreto N° 004/03 se otorgó a los títulos destinados a financiar el proyecto de Inversión mencionado, la garantía de coparticipación federal de impuestos normado por la Ley N° 23.548 y modificatorias o el régimen que eventualmente lo sustituya y Leyes Nros. 6788 (Art. 2°) y 6931, respectivamente y cuya garantía fue otorgada por un total de 16.000.000;

Que dicho requerimiento se basa en el incremento que se produjo en los precios de las inversiones que se comprometieron en el proyecto original y aprobado por Decreto N° 004/03 y que se calcularon sobre valores que actualmente se encuentran desactualizados, por efecto de la desvalorización de la moneda nacional;

Que mediante el presente pedido solicitan la actualización de dicho beneficio a la suma de 29.661.091;

Que se deja establecido que la inversión comprometida en el proyecto original era de \$ 24.557.380 (IVA incluido), actualmente por ajuste de costos asciende a la suma de \$ 42.197.022 (IVA incluido);

Que el mencionado proyecto se refiere al desarrollo de un modelo de sistema agropecuario en la región chaqueña de la Provincia de Salta;

Que como surge del informe de la Secretaría de la Producción obrante a fs. 100, el proyecto resulta técnicamente viable, creando una importante fuente de mano de obra en la zona que permite mejorar las condiciones socio-económicas, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la economía provincial a través de la inversión y el empleo;

Que para la concreción del aludido emprendimiento, la Firma Desafío del Chaco S.A., solicita la actualización de los montos del beneficio concedido originariamente, del Programa de Inversión de Títulos de Consolidación (PRINTICO), dentro del marco de la Ley N° 6931, Decreto N° 784/94 y demás normas reglamentarias vigentes;

Que a fs. 103, el Area Juridica del Ministerio de la Producción y el Empleo emite dictamen al respecto y

aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente que reconozca tal situación;

Por ello,

**El Ministerio de la Producción y el Empleo**

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar la actualización del Proyecto original aprobado mediante Decreto N° 004/03, denominado "De Desarrollo de Sistema Agropecuario en Dragones – Departamento San Martín", presentado por la Firma Desafío del Chaco S.A., en el marco de los beneficios de la Ley N° 6931, Decreto N° 784/94 y demás normas reglamentarias vigentes de conformidad con los fundamentos expresados en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Esc. Víctor Manuel Brizuela**  
Ministro de la Producción y el Empleo

Sin Cargo

e) 02/12/2004

O.P. N° 5.455

R. s/c N° 11.003

Salta, 09 de Noviembre de 2004

**RESOLUCION N° 520**

**Ministerio de la Producción y el Empleo**

VISTO la Ley N° 7124 y su Decreto Reglamentario N° 2099/01; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5º del Decreto N° 2099/01 dispone la constitución de una Comisión Asesora que tendrá a su cargo el análisis, evaluación y seguimiento de los Proyectos de Fomento Ganadero;

Que la conformación de la misma contempla la participación de entidades intermedias de reconocida trayectoria en la actividad ganadera, que intervendrán en carácter de asesoras honorarias;

Que asimismo es procedente integrar en la citada Comisión a la Sociedad Rural Salteña, como institución representativa del sector;

Que en consecuencia la misma quedará integrada por representantes de la Secretaría de la Producción, la Unidad de Comercio, Industria y Promoción, la Secretaría de Ingresos Públicos y la Sociedad Rural Salteña, Organismos competentes en la aplicación de la Ley;

Por ello,

**El Ministro de la Producción y el Empleo**

RESUELVE:

Artículo 1º - Conformar la Comisión Técnica Asesora para la implementación de la Ley N° 7124 y su correspondiente reglamentación. La misma estará integrada por los siguientes funcionarios y de conformidad con los fundamentos indicados en el exordio de la presente:

Secretaría de la Producción

Ing. Juan Abeleira

Unidad de Comercio Industria y Promoción

Ing. Luis César Bassani

Secretaría de Ingresos Públicos

Cra. Karina Laime

Sociedad Rural Salteña

Sra. Milagros Patrón Costas

Art. 2º - Dejar establecido que la Comisión Asesora conformada en el artículo anterior cumplirá con el análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Fomento Ganadero del ejercicio 2004.

Art. 3º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Esc. Víctor Manuel Brizuela**  
Ministro de la Producción y el Empleo

Sin Cargo

e) 02/12/2004

**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 5.430

F. N° 154.683

El Dr. Daniel Enrique Marchetti – Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97)

que Magdalena Vega, en expediente N° 17.904, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Borax, ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar: Pastos Grandes, la mina se denominará: María Luisa II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

Esquineros	X	Y
	7.279.726.7200	3.430.152.4100
	7.279.352.4600	3.431.079.7400
	7.278.425.1400	3.430.705.4900
	7.278.799.3900	3.429.778.1600

P.M.D.: X= 7.278.582.0000 Y= 3.430.583.0000

Cerrando la superficie libre de 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 02, 13 y 24/12/2004

O.P. N° 5.075 F. N° 154.160

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que SOLGAS S.A., ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada: Lito, que tramita mediante Expte. N° 17.717, ubicada en el Departamento: Capital, lugar: Río Arenales, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7256394.7900	3556296.8100
7256932.3300	3556850.1100
7257286.4700	3557455.7700
7257200.1400	3557506.2500
7256852.1400	3556911.0700
7256297.9100	3556331.7000

Superficie libre 14 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 12 y 22/11 y 02/12/2004

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 5.444

F. N° 154.700

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

**Licitación Pública N° 01/04**

Objeto del Llamado: Adquisición de bienes muebles de oficina con la correspondiente instalación en la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Acto de Apertura: El día 21 de diciembre de 2004 a horas 11:00, en las oficinas de la Delegación de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia – Centro Cívico Grand Bourg, planta alta, 3° Block.

Adquisición del Pliego: A partir del día 03 de diciembre de 2004 de 08:00 a 14:00 hs. en las oficinas de la Delegación de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia – Centro Cívico Grand Bourg, planta alta, 3° Block.

Valor del Pliego: Pesos Cien (\$ 100).-

Recepción de ofertas: Hasta el día 21 de diciembre a hs. 11:00 en las oficinas de la Delegación de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia – Centro Cívico Grand Bourg, planta alta, 3° Block.

**C.P.N. Christian A. Casal**  
Delegado de Administración  
Ministerio de Gobierno y Justicia

Imp. \$ 25,00 e) 02/12/2004

O.P. N° 5.443

F. N° 154.699

**Secretaría de Obras Públicas**

**Licitación Pública N° 181/04**

Obra: "Construcción Nuevo Edificio Colegio Secundario N° 5060".

Localidad: El Bordo

Departamento: General Güemes

Sistema de Ejecución: Licitación Pública

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 22 de Diciembre de 2004 – Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas— Secretaría de Obras Públicas— Centro Cívico Grand Bourg — Salta — Planta Alta

Plazo de Ejecución: 300 (trescientos) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 919.847,97 (Pesos Novecientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete con 97/100).

Precio del Legajo: \$ 900,00 (Pesos novecientos).

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 07 y 10 de Diciembre de 2004 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

**Aroldo Tonini**

Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00 e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.442 F. Nº 154.697

**Secretaría de Obras Públicas**

Aviso de prórroga al aviso publicado el día 29 de octubre de 2004

Licitación Pública Nº 160/04

Obra: "Ampliación Estación Transformadora 132 KV Salta Norte".

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Licitación Pública

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Prevista originalmente para el 17/11/04, con una postergación para el 03/12/04, se realizará el día 23 de Diciembre de 2004—Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas— Secretaría de Obras Públicas— Centro Cívico Grand Bourg — Salta — Planta Alta

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 3.692.751,08 (Pesos tres millones seiscientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y uno con 08/100).

Precio del Legajo: \$ 3.600,00 (Pesos novecientos).

Consulta y Venta de Pliegos: Prevista originalmente entre los días 04 y 10 de Noviembre de 2004, se prorro-

ga para efectuarse entre los días 07 y 10 de Diciembre de 2004 hasta Horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

**Aroldo Tonini**

Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00 e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.432

F. v/c Nº 10.426

**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Exactas**

Licitación Pública Nº 07/04

Expediente Nº 18.227/04

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 07/04 para la ejecución de la obra Nº 115/5— Facultad de Ciencias Exactas: Laboratorio Proyecto PME 230.

Fecha y Lugar de Apertura: 07 de Diciembre de 2004 a horas 11,00 en la sala J.L. Cabezas del Rectorado — Buenos Aires 177 — Salta.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios— Complejo Universitario Gral. San Martín— Avda. Bolivia 5.150— Salta, de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

Precio del Pliego: \$ 100,00

Presupuesto Oficial: \$ 214.000

Valor de la Garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto Oficial

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 120 días calendarios.

**Manuel Alberto Molina**

Director de Compras  
U.N.Sa.

Imp. \$ 50,00 e) 02 y 03/12/2004

O.P. Nº 5.422

F. Nº 154.663

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

**Provincia de Salta**

Programa Integral para la Igualdad Educativa

Llamado a Licitación

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa, se anuncia el llamado a Licitación Abreviada.

Provincia de Salta

Objeto: Obras de Infraestructura

Licitación N° 05/04

Presupuesto Oficial: \$ 150.697,63

Construcción de Salas de Nivel Inicial en Esc. N° 4726 y Esc. N° 4741

Garantía de Oferta: 1% del Monto Oficial

Fecha y Hora de Apertura: 20/12/04 – 10 hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial – Fragata Libertad 350 – Salta

Plazo de Ejecución: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 300,00

Consultas y Venta de Pliegos: Fragata Libertad 350 – Salta, Capital

Tel.: (0387) 425-4826 hasta el día 16/12/04

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

**C.P.N. Lic. Miguel A. Isola**  
Coordinador Contable U.C.E.P.E.  
Ministerio de Educación

Imp. \$ 50,00 e) 01 y 02/12/2004

O.P. N° 5.398

F. N° 154.633

### **Banco de la Nación Argentina**

Llámase a Licitación Pública N° INM-612, para los trabajos de "Reparación del techo de chapas galvanizada, carpinterías metálicas y pintura en Banco y vvdas." en el edificio sede de la Sucursal Cafayate (Salta).

La apertura de las propuestas se realizará el 14/12/04 a las 13:30 Hs. en el Area de Logística – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 – 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia en Sucursal Cafayate y en la Gerencia Zonal Salta.

Costo Estimado: \$ 68.000.- + IVA

Valor del Pliego: \$ 100.-

**Noemi Ester Imparato**  
Jefe de Departamento-RF 4877

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 06/12/2004

## **CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 5.441

F. N° 154.698

**Secretaría de Obras Públicas**

**Concurso de Precios N° 60/04**

Obra: "Nuevo Pozo de Bombeo y Obras Complementarias Barrio El Tribuno".

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Fecha de Apertura: se realizará el día 27 de Diciembre de 2004 – Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de Ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 408.942,17. (Pesos Cuatrocientos ocho mil novecientos cuarenta y dos con 17/100).

Precio del Legajo: \$ 400,00 (Pesos cuatrocientos).

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 07 y 10 de Diciembre de 2004 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

**Aroldo Tonini**  
Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

O.P. N° 5.434

F. N° 154.687

**Ministerio de Salud Pública****Hospital Materno Infantil**

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 58

Apertura: 09 de Diciembre del 2004.

Hora: 11,00

Adquisición: Fórmulas Infantiles y Productos Dietoterápicos

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos Sin Cargos en el Servicio de Gestión Compras del Hospital Materno Infantil Avda. Sarmiento N° 625 – 4.400 - Salta

Lola Camacho de Abán  
Jefa del Servicio de ComprasBeatriz Fernández de Martínez  
Jefa de Programa Contratos y Convenios

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

O.P. N° 5.433

F. N° 154.687

**Ministerio de Salud Pública****Hospital Materno Infantil**

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 57

Apertura: 03 de Diciembre del 2004.

Hora: 11,00

Adquisición: Oxígeno Líquido Medicinal Especial Tipo "A" a granel

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos Sin Cargos en el Servicio de Gestión Compras del Hospital Materno Infantil Avda. Sarmiento N° 625 – 4.400 - Salta

Lola Camacho de Abán  
Jefa del Servicio de ComprasBeatriz Fernández de Martínez  
Jefa de Programa Contratos y Convenios

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

O.P. N° 5.429

F. N° 154.680

**Ministerio de Salud Pública****H.P.A. "San Bernardo"**

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 31

Adquisición: "Placas y Líquidos Radiográficos"

Fecha de Apertura: 15-12-04 Hs.: 11:00

Destino: Servicio de Diagnóstico por Imagen

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías N° 69 - Salta

Pliegos Sin Cargo

CPN Abel Omar Alisio  
Gerente Administrativo

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 5.417

F. N° 154.660

Ref. Expte. N° 34-13.669/48

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1º, pdo. 2º), se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Osvaldo Domingo, gestiona la actualización de titularidad y conclusión del trámite de concesión de agua pública para riego del inmueble Catastro N° 3973 (3225 de origen) de Dpto. Cafayate beneficiario del Suministro N° 99.

Se hace saber que el inmueble precitado registra ya empadronadas 3,2500 has. de carácter permanente y a perpetuidad con una dotación de 1,71 ls/seg. y 2,0000 has. de carácter eventual con una dotación de 1,50 ls/seg, a derivar del Río Chuscha, margen izquierdo.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, en función de lo dispuesto por el art. 51 del C. de A. y su reglamentación (Dcto. N° 1502/00). Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las



personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Bartolomé Mitre N° 1015/17 de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 25 de Noviembre de 2004. Dr. Rafael Angel Figueroa, Asesor Jurídico.

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/12/2004

O.P. N° 5.416

F. N° 154.661

Ref. Expte. N° 34-3.567/03

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1º, pdo. 2º), se hace saber que por el expediente referenciado la Sra. Leonor Molina, en su carácter de Presidente de la Finca Montaña S.A., gestiona la actualización de titularidad y conclusión del trámite de concesión de agua pública para riego del inmueble Catastro N° 320 de Dpto. Cafayate beneficiario de los Suministros N° 98 y 155.

Se hace saber que el inmueble precitado registra ya empadronadas 10,0000 has. de carácter permanente y a perpetuidad con una dotación de 5.25 ls/seg. (Suministro N° 98) a derivar del Río Civinguilla y 36,0000 has. también de ejercicio permanente con una dotación de 18.9 ls/seg (Suministro N° 155) a derivar del Arroyo Lampasito.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, en función de lo dispuesto por el art. 51 del C. de A. y su reglamentación (Dcto. N° 1502/00). Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Bartolomé Mitre N° 1015/17 de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 21 de Octubre de 2004. Dr. Juan Casabella Dávalos, Asesor Letrado.

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/12/2004

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 5.439

F. N° 154.692

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 2.500 has. que serán destinadas para agricultura e implantación de pasturas en Finca denominada "Campo Corralito", Fracción 1-b, Catastro N° 26.724 y en Finca denominada "La Hercilia - Parcela 53" inmueble identificado como Matrícula N° 19.789, ambos del Departamento Gral. San Martín, Expte: 119-8562/04 y 119-8642/04, solicitado por el Sr. Juan José Karlen, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 21 de Diciembre de 2.004, a las 9:30 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de Gral. Ballivián.

Localidad: Gral. Ballivián - Dpto. Gral. San Martín - Pcia. de Salta.

Plazo para ser parte: 17 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388 Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz  
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.438

F. N° 154.690

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 925 has. que serán destinadas para agricultura en Finca denominada "Casas Viejas", Fracción 28, Catastro N° 161, Polígonos 1 y 2 del Departamento Anta, Expte: 119-8177/04, solicitado por los Sres.

Marcelo Augusto Dalsanto y Lucas Javier Dalsanto, quienes actúan en sus propios derechos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 17 de Diciembre de 2.004, a las 16:30 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de Las Lajitas.

Localidad: Las Lajitas - Departamento Anta - Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 14 de Diciembre de 2004 .

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388 Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00 e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.437 F. N° 154.691

#### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 1.258 has. que serán destinadas para agricultura e implantación de pasturas en Finca denominada "La Palma", Catastro N° 17.059 - 17.060 - 17.061 - 17.062 y 17.063 del Departamento Gral. San Martín, Expte: 119-9452/04, solicitado por el Sr. Jorge Fortunato Luis, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 21 de Diciembre de 2.004, a las 16:30 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de Gral. Ballivián.

Localidad: Gral. Ballivián - Dpto. Gral. San Martín - Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 17 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388 Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00 e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.431 F. N° 154.684

#### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 1.007 has. que serán destinadas para agricultura a secano en Finca denominada "Campo Corralito", Fracción 3, Catastro N° 16.276 del Departamento Gral. San Martín, Expte: 119-9.386/04, solicitado por el Sr. Horacio Antonio Daud, en representación de los Sres. Néstor Siromba y Oscar García Capisano de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 22 de Diciembre de 2004, a las 9:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón Parroquial de Embarcación

Localidad: Embarcación - Dpto. Gral. San Martín - Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 20 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 50,00 e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.414 F. N° 154.650

#### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría el desmonte de 772 has. que serán destinadas para agricultura en Finca denominada "Renacimiento", Catastro N° 15.600 del Departamento Anta, Expte: 119-8.947/04, solicitado por la Sra. María Aídee Ontiveros de Bubenas en su carácter de administradora judicial de la Sucesión Wenceslao Bubenas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 17 de Diciembre de 2004, a las 9:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de la Municipalidad de Las Lajitas

Localidad: Las Lajitas, Dpto. Anta – Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 14 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**

Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.379

F. N° 154.608

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 500 has. que serán destinadas para agricultura y ganadería en Finca denominada "San Lorenzo" Fracción C-6a, Catastro N° 7724 del Departamento Rosario de la Frontera, Expte: 119-9.049/04, solicitado por el Sr. Sebastián Juan Calleri, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 15 de Diciembre de 2004, a las 17:00 Hs.

Lugar de Realización: Alvarado N° 346

Localidad: Rosario de la Frontera – Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 13 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**

Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 30/11 al 02/12/2004

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 5.451

R. s/c N° 11.004

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria Interinamente a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados: "Pastrana, Angel Pío - Sucesorio", Expte. N° 1-99.932/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 27 de Octubre

de 2.004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.448

F. N° 154.707

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nom., Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en autos caratulados: "Panza, Mariana s/Sucesorio", Expte. N° 67.341/03, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o

acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por Tres Días en Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 18 de noviembre de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.447

F. N° 154.704

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Papendieck, Rosa Amalia s/Sucesorio", Expte. N° 103.154/04, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.428

F. N° 154.670

La Dra. Ana María De Feudis, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Solórzano en los autos caratulados Gutiérrez Etelvina y Otros s/Sucesorio de Franco De Gutiérrez, Porfidia (Expte. Nro. 11.333/01) cita y emplaza a los herederos del Sr. Felipe Gutiérrez y/o Felipe Franco para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacer valer los derechos que le correspondan en el presente proceso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado Dra. Ana María De Feudis, Juez. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.427

F. N° 154.669

La Dra. Ana María De Feudis, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Solórzano ha dictado en los autos caratulados Ortiz, Servia s/Sucesorio de Ibarra, Luis Alberto (Expte. Nro. 13.923/04) la sgte. Resolución que dice: Tartagal, 08 de Julio del 2004. 1) Atento las constancias de autos lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal Civil a fs. 19 y lo dispuesto por el art. 723 CPCC. declárese abierto el juicio sucesorio de Luis Alberto Ibarra. 2) Citese por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. 3) Librese oficio al Registro Inmobiliario y Rentas requiriéndose informe sobre existencia de bienes. 4) Dése intervención al Ministerio Fiscal de Gobierno antes de la declaratoria de herederos. 5) Oportunamente dése intervención a la Dirección Gral. de Rentas a fin de que dictamine sobre tasa de justicia. 6) Notifíquese a los herederos (art. 723 CPCC). Firmado Dra. Ana María De Feudis, Juez. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.426

F. N° 154.668

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Luis Alberto Solórzano, en autos caratulados "Sucesorio de Juan Vicente Chavez y Mata Cardozo" Expediente N° 13.081/03, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 06 de Julio del 2.004. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.411

F. N° 154.656

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro - Juez, del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Sucesorio de Juan Korzeniecki y Sara Adela Caro de Korzeniecki", Expte. N° 62.768/85, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Firmado: Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez. Salta, 22 de Octubre de 2.004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.408

R. s/c N° 10.999

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria del Doctor Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Moreno, Javier Andrés s/Sucesorio de Luis Francisco Moreno"; Expediente Número Trece Mil Ciento Ochenta y Ocho Barra Dos Mil Tres, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Noviembre 22 de 2.004. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.407

R. s/c N° 10.998

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Chavez Vda. de Alvarez, Elva s/Sucesorio de Román René Alvarez";

Expediente Número Once Mil Setenta y Siete Barra Dos Mil, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Noviembre 15 de 2.004. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.406

R. s/c N° 10.997

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Alavi, José Silverio"; Expediente Número Catorce Mil Ciento Setenta y Uno Barra Dos Mil Cuatro, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Noviembre 19 de 2.004. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.405

R. s/c N° 10.996

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Sucesorio de López, Presentación" - Expte. 84.514/2003, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, Setiembre de 2.004. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de

Perdiguero, Juez. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.403 F. N° 154.646

El Dr. José Osvaldo Yáñez Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en Expte. N° 102.976/04 - "Sucesorio de Alborno, Silveria o Albornos, Silberia" -, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 29 de Noviembre de 2.004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.383 R. s/c N° 10.994

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin en los autos caratulados "Acosta de Calizaya, Francisco - Sucesorio -", Expte. N° 2-099.943/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno por Tres Días. Salta, 9 de Noviembre 2004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 30/11 al 02/12/2004

O.P. N° 5.374 F. N° 154.598

El Dr. Alberto Antonio Saravia - Juez en lo Civil y Comercial de Novena Nominación - Secretaria de la

Dra. Fernanda Diez Barrantes - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la presente sucesión, ya sea como acreedores o herederos en el juicio "Sucesorio: Flores, Gerónimo y Alvero de Flores, Herminda Lucía y/o Araoz de Flores, Herminda" - Expte. N° 2B-53.142/94 - para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 29 de Junio de 2.004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30/11 al 02/12/2004

O.P. N° 5.371 F. N° 154.593

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Guaymas, Julio Cesar - Sucesorio" Expte. N° 094.951/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días. Salta, 13 de Agosto de 2.004. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30/11 al 02/12/2004

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.453 F. N° 154.712

Por MARIO MONTALDI

JUDICIAL CON BASE \$ 1.785,92.-

Inmueble Block 8 - Dto. 2 - B° Don Emilio

El día Viernes 03/12/04, a las 19:00 hs. en calle España N° 955 (Sede Col. Martilleros de Salta) por orden del Sr. Juez Civil de Personas y Familia 2da. Nom., en Juicio que se le sigue a: "Morizzi, Juan Carlos - Ejecución de Sentencia" - Expte. N° 8.019/97. Rema-

taré el 50% del Inmueble Catastro 107750, Secc. R Manz. 104-a, Parc. 1, U.F. 50, Dpto. Capital. Extensión: Superficie cubierta 55 m2. Base \$ 1.785,92.- Ubicación: Block 8 - Dto. 2 - B° Don Emilio. Se trata de una vivienda con living c/ventanas, una cocina c/mesada mármol, bajo mesada, lavadero cubierto c/pileta, pasillo, un baño c/accesorios y revestimientos, 2 dormitorios, todo piso cerámico, techo de loza. Servicios: Luz, agua, gas natural, cloacas, teléfono, TV cable. Estado de Ocupación: Ocupada por el Sr. Horacio Zelarayan en calidad de inquilino. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y Diario de circulación comercial. Condiciones de Pago: 30% del precio total, Sellado D.G.R. 1,25%, Comisión 5% todo a cargo del comprador, de Contado y en el mismo acto. El impuesto a la venta del inmueble (art. 7 de Ley 23905) no incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. IVA Monotributo Eventual. Informes Martillero Mario Montaldi - Tel 156-850370 - Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 02/12/2004

Pisos de cemento alisado. Construcción de ladrillos en regular estado de conservación. El Inmueble está Desocupado. Servicios: Luz, agua, gas natural (cortados) c/alumbrado pub., sobre c/de tierra c/cordón cuneta - Cond. de Vta. seña 30%, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades del art. 597; Sell. Rtas. 1,25%, Com. Ley 5%, todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Impuesto a la vta. no incluido en el precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez Sec. P. Ejec. A-3 en juicio: "Citibank N.A. c/Humacata, Hermenegildo H. s/Secuestro Prendario" Expte. N° C 10.975/98. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. No se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Informes: Al expte. en hs. de desp. o al Martillero Héctor Dondiz. Tel. 4211348 o Cel 156854646 Monot.

Imp. \$ 15,00 e) 02/12/2004

O.P. N° 5.435 F. N° 154.688

02/12/04 - Hs. 18,05

San Felipe y Santiago 942

Por **HECTOR DONDIZ**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN

**Inmueble en Gral. Güemes**

El día jueves 02 de Diciembre de 2.004, a hs. 18.05 en calle San Felipe y Santiago N° 942 (alt. Sta. Fe al 900) de esta ciudad, Remataré con una Base de \$ 12.000, (solic. acreedor hipotecario), de no haber postores por dicha base y transcurridos 15 minutos se subastará con una reducción del 25% o sea \$ 9.000 y de no haber postores nuevamente se rematará con una base equivalente a 2/3 valor fiscal o sea \$ 3.637,70, el Inmueble ubicado en calle Florentino Ameghino N° 22 de la ciudad de Gral. Güemes, identificado como Mat. 9408; Secc. "B"; Mzna. 22; Parc. 4a; Dto. Gral. Güemes. Fte. 14,50 m; Cdo. 17,46 m. Mejoras: Tapiado en todo su perímetro - fte. portón de chapa - 7 hab. con solo sus paredes, sin techo, puertas y ventanas, como así también el baño y la cocina sin grifería y sanitarios.

O.P. N° 5.425

F. N° 154.667

Por **VICENTE O. AMAYA**

JUDICIAL SIN BASE

**Fiat Spazio TR**

El día 02 de Diciembre de 2004 a horas 19:00, en Av. Entre Ríos N° 655, de ésta Ciudad, remataré: Un Automóvil Fiat Spazio TR, sedan dos puestas, modelo 1990, motor Fiat N° 128A10387488162, chasis Fiat N° 147BB007185622, carrocería en regular estado de conservación, cinco cubiertas en mal estado, motor funcionando en regular estado, y una llave Cruz. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, a cargo del Dr. Sergio M. A. David, Secretaría de Procesos Ejecutivos de la Dra. Rosa Mamais, en juicio seguido contra Quiñonero, Plinio Apolo, DNI N° 16.129.151 – Ejecución de sentencia – Expte. N° 038.742/02 – Condiciones de Venta: sin base y al contado, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y continuar la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas en el Art. 597 de la Ley respectiva. Sellado D.G.R. 0,6% y Comisión 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edicto: un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes martillero

Vicente O. Amaya (Monotributo), Teléfono 154067589.

Imp. \$ 15,00 e) 02/12/2004

O.P. N° 5.413

F. N° 154.651

**Por EDUARDO TORINO**

**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN**

**Valiosa Casa en Calle Talapampa N° 763**

El día 03 de Diciembre de 2004 a horas 19,30 en España N° 955 de esta ciudad, en los autos que se siguen contra Caprini, Norma Mabel en el Expte. N° 025.649/01, Ejecución Hipotecaria, Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 8ª Nominación, Juez Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaría de Procesos Ejecutivos C-8 Secretaria María Ana Galvez de Torán, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 49.283,35 - de acuerdo a la cláusula III.18 de la escritura hipotecaria, y en caso de no haber postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos se efectuará una nueva subasta sin base, el inmueble embargado a fs. 50, Matrícula N° 17.099, Sección M, Manzana 44a, Parcela 9, Dpto. Capital, sito en calle Talapampa 763 de Salta (zona del Templo San Cayetano). Datos según cédula parcelaria: Fte.: 8,00 m.; Fdo.: 30,00 m; Superficie: 240,00 m2; Plano N° 1005. Lím.: N.: lote 11; S.: lote 13; E.: calle Cerrillos; O.: lote 19. Se trata de un inmueble con rejas al frente con portón de tres hojas para entrada de vehiculos, un jardín, un porsche, un living comedor, dos dormitorios con espacio para placard, un baño Iª con accesorios sin bañera y revestimiento cerámicos; una cocina comedor con mesada de mármol y revestimiento cerámico; lavadero, techos de loza plana, pisos cerámicos; un asador, patio con tapiado perimetral con salida lateral. Con servicios de agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural, calle asfalto y alumbrado público. Ocupantes: El Sr. Hernán Terán, Sra. Patricia Ulloa y una hija menor en calidad de cuidadores con intención de compra. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a las ventas del bien

(inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Visitas e informes martillero E. Torino, Córdoba 261 Tel. 156 832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 102,00

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.402

F. N° 154.644

Banco de la Nación Argentina

**Por RAMONE E. LAZARTE**

**JUDICIAL CON BASE \$ 25.000  
Y REDUCCIÓN 25% \$ 18.750**

**Un inmueble de dos plantas, calle 9  
de Julio N° 267 – Orán**

El día 2 de Diciembre de 2004 a horas 18,00 en calle Alvarado N° 159 de la ciudad de Orán, por Disp. Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, Secretaría N° 1, en autos: Banco de la Nación Argentina c/Alarcón, Alfredo Roberto y Alarcón, Juan Carlos – s/Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 321/98, Remataré con la base de \$ 25.000,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien: Un inmueble sito en calle 9 de Julio N° 267 de la Ciudad de Orán, denominado como Catastro N° 7.771 – Sección 6 – Manzana 53 – Parcela 14, 9,60 mts. x 42,42 mts. Sup. Total 407,14 m2. Mejoras: Planta baja hacia el frente un salón, un garaje y un pasillo c/comunicación directa hacia el fondo de la vivienda, mas tres dormitorios, un living comedor, una cocina, un baño de primera, mas una especie de bajo loza en el fondo, por donde existe una escalera de material que conduce al primer piso, en donde también ocupado todo el ancho se halla edificado, cinco dormitorios en diferentes medidas y un baño de primera, aprox. 120 m2 de const. el divisorio de una planta a otra es de loza, la parte superior del techo es de vigeta c/revoque en la parte interna y mat. cemento en la parte superior pisos 70% granito, en planta baja existe un patio de tierra de 20 mts. y al fondo ocupando todo el ancho de terreno se halla const. un Dpto. de 9,60 x 5 mts. compuesto de tres dormitorios y un baño de primera, y una galería c/piso de mosaico techo material desplegable como cielorraso y techo chapa de zinc. Estado de ocupación: Esta ocupado por el Sr. Alfredo



Alarcón y su grupo familiar en calidad de propietario. Servicios: Agua, Luz, Cloaca, pavimento, gas, videocable, teléfono, haciéndose constar que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente, inmobiliario \$ 1.071,00, Alum. Lim. \$ 1.313,00 (20-09-04). Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña 30%, saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la Subasta. Comisión 5%, Sellado D.G.R. 1,25% si fracasare el primer Remate por falta de postores pasados 60 minutos se dispondrá otro con la base reducida en un 25% es decir con la base de \$ 18.750,00, se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo Kraft (con datos identificatorios del oferente) hasta 72 hs. anterior a la fecha del Remate y podrá ser presentado en el Juzgado Federal N° 1 de Salta – Secretaría N° 1 y/o en el Bco. Naç. Arg. Suc. Orán. La Subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón e. Lazarte, Martillero Público – T.E. Cel. 03875-15654940.

Imp. \$ 46,00

e) 01 y 02/12/2004

O.P. N° 5.357

F. N° 154.577

**Por FRANCISCO SOLA****JUDICIAL CON BASE**

**1 Casa en Calle 24 de Setiembre N° 664  
y Otra en Calle 9 de Julio N° 651  
en la Localidad de Embarcación - Salta**

El día 3 de Diciembre de 2004 a hs. 18.00 en calle Rivadavia N° 802 - Tartagal, por disposición de la Sra. Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Secretaría del Dr. Luis Alberto Solorzano, en los autos caratulados "Clinis, Basilio Miguel, Clinis, Sócrates Antonio y Jiménez de Clinis, Mirta s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 9.639/98, remataré: 1º) Con la Base de \$ 80.000.- el Catastro N° 14.474 - Sec. B - Manz. 23 - b - Parcela 7 "a" - Dpto. San Martín - Embarcación. Sup: 710,13 m2 - Ext: Fte.: 14,95 m. - Fdo.: 47,50 m. - Lim: N.E.: Parc. 5 Cat. 2079 - N.O.: calle 20 de Febrero - S.E.: calle 24 de Setiembre - S.O.: parc. 7 "b" y 7 "j". Se encuentra ubicado en calle 24 de Setiembre N° 664 de Embarcación. El inmueble cuenta con una entrada p/autos, 3 dormitorios c/placard, 1 sala de estar, cocina comedor,

2 baños de 1era., living comedor, toda la construcción de 1era., pisos de cerámicos, y al fondo un lavadero con baño, 1 asador y 1 jardín parqueado. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Sócrates Clinis y la Sra. Mirta Jiménez de Clinis. Servicios: Cuenta con todos los servicios. 2º) Con la Base de \$ 50.000.- el Catastro N° 12.042 - Sec. B - Manz. 7 - Parcela 9 - c - Dpto. San Martín - Embarcación. Sup. s/M: 337,86 m2 - Ext.: Fte.: 9,25 m. - Cfte.: 9,25 m. - L. N.E.: 36,48 m. - L. S.O.: 36,57 m. Lim.: N.O.: calle 9 de Julio - S.E.: parc. 7 mat. 1768 Propiedad de Ignacio Chibán - N.E.: parc. 10 Mat. 3419 Prop. de Suc. Virginia Selme Vda. de Cazalbón - S.O.: parc. 9 - b Mat. 12041 Prop. De Marta Trinidad Ramírez de Cano y otros. Ubicación: Se encuentra ubicado en calle 9 de Julio N° 651 - Embarcación. El inmueble tiene 1 garage, living comedor, piso de parquet, 3 dormitorios s/placard (1 en suite), 2 baños de 1era., 1 lavadero, 1 cocina comedor con mueble bajo mesada y alacena, todo piso de cerámico. Estado de ocupación: se encuentra ocupados por el Sr. Basilio Clinis y la Sra. Norma Graneros de Clinis. Servicios: Cuenta con todos los servicios. Condiciones de Pago: Dinero de Contado y al mejor postor, seña 30%, sellado D.G.R. del 1,25% y comisión del 5% en el acto, el saldo a 5 los días de aprobada la subasta. Se establece que el Impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el art. 7 de la ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá, Pedernera N° 282 - Salta - Tel.: (0387) 4211676 o 155-000999.

Imp. \$ 145,00

e) 29/11 al 03/12/2004

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. N° 5.436

F. N° 154.689

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 7ª Nom., Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos: "Valle, Sonia F. c. García Casimiro y/o Herederos – Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 102.197/04, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local al

Sr. Casimiro García y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en juicio seguido por Sonia Felisa Valle, dentro de 3 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que, si vencido el término no compareciere/n, se le/s nombrará Defensor Oficial Civil para que lo/s represente. Salta, 29 de Noviembre de 2004. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 75,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.397

F. N° 154.634

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados “Martínez, Mirian del Valle vs. Heredia, Julio Rubén; Solá Torino de Isamendi, Clara; Rodríguez, Susana Francisca y Rodríguez, Robinson Aurelio s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal”, Expte. N° 100.671/02, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a los herederos de los Sres. Julio Rubén Heredia, Clara Elisa Victoria Solá Torino y a Susana Francisca Rodríguez, para que en el término de Cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 12 de Octubre de 2.004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 01 al 03/12/2004

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.446

R. s/c N° 11.002

El Sr. Juez de Primera 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: “Herrera, Walter Oscar vs. Solá Torino de Isasmendi, Clara s/Sucesión; Heredia, Rubén s/Sucesión; Rodríguez, Susana Francisca; Rodríguez, Robinson Aurelio y/o quien resulte responsable – Sumario” Expte. N° 2-016.800/01, cita por

edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a las codemandadas Doris del Valle Restom, Cristina del Milagro Restom y Susana Rodríguez, para que comparezcan a juicio y contesten la demanda en su contra, lo que deberán hacerlo; I.- En el plazo de 6 (seis) días hábiles (Arts. 468 y 158 del C.P.C. y C.), para que comparezcan y la contesten por escrito y con firma del letrado (Arts. 332, 335 y 486 Tercer Párrafo, bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C. y C.) y de designar Defensor Oficial para que las represente. II.- Intímese a las mismas a la constitución de domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (Art. 40), con previsión de considerarse automáticamente como tal, los estrados de este Juzgado (Art. 45). III.- Requíreseles la denuncia de su domicilio real, con el emplazamiento de notificarse, las providencias que allí deban serlo en el domicilio procesal (Art. 41). IV.- Martes y Jueves o el siguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría (Art. 133), bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C. y C.). Salta, Agosto de 2004. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Se deja constancia que el actor gestiona “Beneficio de litigar sin gastos” por Expte. N° 16.803/02 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.395

F. N° 154.629

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en la Secretaria de Procesos Ejecutivos de 10ª Nom., Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados “Dirección General de Rentas c/ Viñuales y Cía. S.A. s/Ejecución Fiscal – Expte. N° 086425/2003”, cita y emplaza a la demandada en el término de 6 días comparezca a Juicio a fin de hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que la represente. Edictos por el término de 3 días. Salta, 26 de Octubre de 2004. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/11 al 02/12/2004

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 5.378

F. N° 154.605

#### Olmedo Agropecuaria S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Olmedo Agropecuaria S.A. convoca a los Sres. accionistas de la Empresa, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2004, en su sede social, sita en calle San Martín 1075 de la ciudad de Rosario de la Frontera, Salta, a horas 10,00 para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Contables y Memoria del Ejercicio Económico Financiero concluido el 31 de agosto de 2004.
- 3.- Retribución al Directorio y asignaciones individuales.
- 4.- Distribución de Resultados del Ejercicio.
- 5.- Elección de nuevo Directorio.

Alfredo A. P. Olmedo  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 30/11 al 06/12/2004

O.P. N° 5.364

F. N° 154.583

#### Sudamericana S.A.C.I.F. y A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle J.B. Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta el día 17 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a horas 17:00 y transcurrida una hora de la apertura de la Asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 37, cerrado el 29 de febrero de 2004.

Los Accionistas que deseen asistir, deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Elisa Riise de Cornejo  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 29/11 al 03/12/2004

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 5.401

F. N° 154.642

#### Asociación de Endoscopia Digestiva de Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Endoscopia Digestiva de Salta, en reunión plenaria del 23 de Noviembre de 2004 y de acuerdo con lo establecido en el estatuto, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre a las 21:30 hs., a realizarse en el Circulo Médico de Salta sito en

calle Urquiza 153 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3.- Elección de:
  - a) Vocales titulares para el período 2005/06
  - b) Vocales suplentes para el período 2005/06.
  - c) Elección de nuevas autoridades (tesorero, secretario, etc.)

**Dr. Antonio Palopoli**  
Secretario

**Dr. Eduardo Marshall**  
Tesorero

**Dr. Gustavo Patrón Costas**  
Vicepresidente

**Dr. Roman Salim**  
Presidente

Imp. \$ 45,00 e) 01 al 03/12/2004

blea General Ordinaria fijada para el día 18/12/04, la que se llevará a cabo a la brevedad en fecha a confirmar.

**Martha Coria de Barrientos**  
Secretaria

**Aldo Garcia**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 02/12/2004

## ASAMBLEAS

O.P. N° 5.452 F. N° 154.711

**Centro de Recreación y Estudios Evangélicos**  
(C.R.E.E.) - Salta

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios del Centro de Recreación y Estudios Evangélicos a Asamblea General Ordinaria el día 3 de diciembre de 2004 a horas 18:00 en Manzana 308 "C" Lote 1 de Barrio San Benito de la ciudad de Salta Capital, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos personas para la firma del Acta.
- 3.- Aprobación de Memoria, Balance e Inventario.
- 4.- Elección de nuevas autoridades.

**Carlos Albertini**  
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 02/12/2004

O.P. N° 5.445 F. N° 154.702

**Club Social Campo Quijano - Salta**

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Social Campo Quijano cita a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2004 a hs. 12 en su sede social de calle San Martin s/N° de dicha localidad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Venta del inmueble catastro 5054, Dpto. Rosario de Lerma.

Transcurrida una hora la Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes.

**Arturo Díaz Gómez**  
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 02/12/2004

O.P. N° 5.450 F. N° 154.709

**Asociación de Jubilados y Pensionados**  
de la Pcia. de Salta

### ASAMBLEA ORDINARIA (Suspensión)

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Salta comunica por este medio a los señores socios, que se ve obligada por razones técnicas – contables a postergar la Asam-

O.P. N° 5.440 F. N° 154.695

**Círculo Germano – Argentino de Salta**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Círculo Germano – Argentino de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2004, en calle Santiago del Estero N° 1851 de esta ciudad, a hs. 21,30, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico.

- 3.- Renovación total de la Comisión Directiva.  
4.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

**Ricardo Ebermayer**  
Secretario

**Elsa Fleckenstein**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 02/12/2004

## RECAUDACION

O.P. N° 5.454

Saldo anterior	\$ 209.931,30
Recaudación del día 01/12/04	\$ 2.913,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 212.844,30</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las  
**SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL** de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780**